MEMORANDUM N°389/2020 S.E.D.

A : Econ. Javier Rojas, Director General
Dirección General De Administración y Finanzas

DE : Lic. Nora Raquel Solaeche, Secretaria
Secretaria de Educación y Deportes

FECHA : 14/12/2020

OBJETO : Dar Respuesta al Memorándum N° 136/2020

Con respecto a la solicitud de aclarar la Observación remitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Nota DNC N° 28065/2020) en el marco de la Adenda N° 7 para la provisión de almuerzo escolar. Cumplo en responder lo siguiente, teniendo en cuenta lo elaborado por el Departamento Administrativo de esta Dependencia.

Observación

2. Solicitamos a la convocante aclarar como obtuvo la cantidad de 55.032 raciones a ser ampliadas.

Para el año 2020 según contrato se contaba con 1.469.051 raciones máximas a entregar, y también un saldo contractual de 63.109 raciones, lo que da un total de 1.532.160 raciones, hasta la Orden de entrega N° 15 (de 18 de noviembre al 1 de diciembre) se entregó 1.479.962 raciones, habiendo un sobrante de 52.198 raciones a entregar. La Gobernación de Central teniendo en cuenta la situación de pandemia por el cual atraviesa nuestro país decidió continuar entregando los kits de alimentos hasta el 15 de diciembre. Al respecto sería emitida una orden más, la N° 16 que sería del 2 al 15 de diciembre; para cubrir esta necesidad se necesitaría de 107.230 raciones (10.723 beneficiados por 10 días) y teniendo en cuenta el sobrante de 52.198 raciones, faltaría para cubrir 55.032 raciones, que sería lo ampliado.

Atentamente.

Marcelo López Rodríguez
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas
14.12.20 13:07